

**ACTA DE LA REUNIÓN ONLINE DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO**

PRESIDENTE

D. Juan José Román Mangas

REPRESENTANTES

**Estamento de Federaciones
Presidente Federación Andaluza
de Piragüismo**

D. Pedro Pablo Barrios Perles

**Presidente Federación Gallega
de Piragüismo**

D. José Alfredo Bea García

**Presidente Federación de Piragüismo
del País Vasco**

D. Joseba Saies Alzúa

Estamento de Clubes

Club Breogan O Grove

D. Félix José Lamas Gondar

Club Deportivo Cisne

D. Germán Sierra Pindado.

Club Piragüisme Balear

D. Juan José de Salabert Coll

Estamento de Deportistas

D. Alberto Diez Canedo-Fernández
Dña. M^a Isabel García Suárez

Estamento Técnicos y Árbitros

D. Javier Rodríguez Dorado

SECRETARIO

D. Juan Carlos Vinuesa González

Con fecha nueve de febrero de dos mil dieciséis, se celebró consulta online a la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Piragüismo, con respuesta de los señores que al margen se relacionan.

INFORMACIÓN/CONSULTA

213: Solicitando Autorización al presidente para suscribir un Fondo de Inversión y Plazo Fijo con Caja Rural de Zamora. (16 de febrero de 2016).

Se informa que cuando el presidente solicitó el crédito por importe de 700.000€, nos pidieron que realizáramos una aportación de una cuantía en un fondo y plazo fijo, la propuesta es la que remitimos.

Se solicita a esa Comisión Delegada Autorización al presidente para firmar un Fondo de Inversión y depósito a plazo fijo con Caja Rural de Zamora, serán 100.000€, repartidos al 60% y 40%.

En el fondo y en el Plazo no existe comisión de suscripción y de reembolso y el periodo del plazo es de seis meses, 15 de agosto de 2016.

La cancelación se podrá hacer cuando creamos oportuna y según las necesidades de caja.

Los intereses se liquidan trimestralmente, el tipo de interés que figura en el contrato es del 0,5% para el plazo fijo por el periodo de 6 meses.

D. Joseba Saies manifiesta que aunque las condiciones no son demasiado ventajosas, será una exigencia para la firma del crédito anteriormente solicitado.

D. Juan José de Salabert expresa su estar totalmente de acuerdo con el Sr. Saies.

El presidente dio a conocer los detalles del crédito, y que por parte de la entidad financiera le solicitaron que realizáramos un depósito y como es necesaria su aprobación se eleva a la Comisión Delegada.

Sin necesitar mayor aclaración, fue ratificado el acuerdo facultando al presidente a la suscripción de un Fondo de Inversión y depósito a plazo fijo con Caja Rural de Zamora, por los votos favorables de siete de sus miembros, los representantes de la Federaciones de Andalucía y País Vasco, D. Pedro Pablo Barrios y D. Joseba Saies y de los Clubes Deportivo Cisne y Piragüisme Balear, D. Juan José de Salabert y D. Germán Sierra, el representante de los técnicos y árbitros D. Javier Rodríguez, el representante de los deportistas D. Alberto Díez-Canedo Fernández y el presidente de la RFEP, tres abstenciones las de los representantes de la Federación Gallega, D. José Alfredo Bea, de los deportistas Dña. M^a Isabel García y la el representante del Club Breogan, D. Félix José Lamas Gondar.

Y sin más asuntos la consulta/información se da por finalizada a fecha 18 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO

V^oB^o

EL PRESIDENTE

